Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2025 - 15:48:17
Recibo No. S001683140, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5MFphr2zmY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION CULTURAL YALCONES
Nit : 900410670-9
Domicilio: Agrado, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0709005
Fecha de inscripción: 31 de enero de 2011
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 8A NO. 11-65 - Villa aranzasu
Municipio : Agrado, Huila
Correo electrónico : everclarin0706@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112670785
Teléfono comercial 2 : 3229096297
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 8A NO. 11-65 - Villa aranzasu
Municipio : Agrado, Huila
Correo electrónico de notificación : everclarin0706@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3112670785
Teléfono notificación 2 : 3229096297

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 03 de enero de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Agrado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2011, con el No. 26335 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION CULTURAL YALCONES.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL HUILA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 03 de enero de 2031.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: desarrollar actividades relacionadas con los ejes: cultural, educativo, ambiental – turístico y de salud; que conllevan al mejoramiento de las condiciones de vida de una comunidad y propenden por la conservación de su identidad. A través de: 1. Investigar e indagar sobre prácticas ancentrales, actividades turísticas, musicales, artesanales, gastronómicas, plásticas, folclóricas, museales memorias históricas, narrativa, cuento, oratoria, teatro, danza, las cuales hacen parte del patrimonio material e inmaterial de una comunidad. 2. Crear y fomentar los semilleros artísticos, culturales, educativos, ambientales, turísticos y de la salud. 3. Organizar, desarrollar y fomentar eventos artísticos, culturales, educativos, ambientales, turísticos y de la salud. 4. Generar estrategias de cooperación e intercambio con entidades nacionales e internacionales que enriquezcan el trabajo de capacitación, divulgación, investigación y experimentación de la corporación. 5. Organizar redes culturales, educativas, ambientales, turísticas y de la salud. 6. (posconflicto) desarrollar proyectos artísticos y culturales para el fortalecimiento del proceso nacional en la negociación de la paz en la etapa del posconflicto contribuyendo a la reconciliación en nuestro país por medio de la cultura, la recreación el deporte, la parte artística, la salud y la educación.

REPRESENTACION LEGAL

Director ejecutivo: representar a la corporación cultural yalcones legal, judicial y extrajudicialmente.

Subdirector ejecutivo: reemplazar al director ejecutivo en ausencias temporales o absolutas con las mismas facultades del director ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Del director ejecutivo: serán funciones del director ejecutivo: a) representar a la corporación cultural yalcones legal, judicial y extrajudicialmente. B) presidir las reuniones de junta directiva. C) suscribir las actas de las reuniones de la junta directiva con el secretario. D) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales. E) fomentar y promover el desarrollo de la asociación. F) celebrar contratos y ejecutar los actos en donde la asociación sea parte y que se ajusten a los estatutos, suscribiendo los correspondientes estatutos. El director ejecutivo puede adquirir o enajenar y celebrar contratos por la cuantía de hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Pasada ésta cuantía deberá tener autorización previa de la junta directiva. G) supervisar la marcha de la corporación cultural yalcones, cumplir y hacer cumplir los estatutos, el reglamento y las disposiciones de la junta directiva. H) abrir cuentas corrientes en los bancos o en cualquier entidad financiera o de crédito y girar sobre ellas. I) girar, suscribir, endosar, protestar, tener títulos, y en general, negociar toda clase de instrumentos negociables y ceder o aceptar créditos. J) las demás que le asigne la junta directiva. K) convocar a asamblea general.

Del sub director ejecutivo: el sub director ejecutivo tendrá las siguientes funciones: a) representar a la corporación cultural yalcones en los casos que le delegue la asamblea general o la junta directiva. B) reemplazar al director ejecutivo en ausencias temporales o absolutas con

las mismas facultades del director ejecutivo. C) las demás que le asigne la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 29 de enero de 2021 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2021 con el No. 46158 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	MARIA ISABEL TORRES OROZCO	C.C. No. 26.441.996
SUBDIRECTOR EJECUTIVO	EVER ALEXIS DUQUE TORRES	C.C. No. 1.079.390.527

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 21 de enero de 2021 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2021 con el No. 46157 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA ISABEL TORRES OROZCO	C.C. No. 26.441.996
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EVER ALEXIS DUQUE TORRES	C.C. No. 1.079.390.527
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MIGUEL ANDRES NARANJO TORRES	C.C. No. 1.079.389.465
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LEIDY VANESA OSPITIA MUÑOZ	C.C. No. 1.079.391.497

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 22 de enero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	40971 del 30 de enero de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2025 - 15:48:17
Recibo No. S001683140, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5MFphr2zmY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: R9329
Otras actividades Código CIIU: I5621 M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2025 - 15:48:17
Recibo No. S001683140, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5MFphr2zmY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Cámara de Comercio del Huila

CCHUILA
Nit. 891.180.000-4
RECIBO No. S001683140

Nro. operación. 03-CAJA165-20250127-0053
Nro. liquidación. 3122396
Fecha y hora. 2025-01-27 - 15:48:16

Recibo expedido en forma virtual
Nro. recuperación. AVMJNR
Cajero: CAJA165

Nombre: CORPORACION CULTURAL YALCONES
Identificacion: 900,410,670-9
Dirección: CALLE 8A NO. 11-65
Teléfono: 3112670785 3229096297

Cant	Servicio	Descripción	Base/Activo	Año	Mat/Ins	Valor
1	01010301	CERTIFICADOS DE ENTIDADES SIN			S0709005	$11,600.00

Valor Total..... $11,600
Valor IVA..... $0
Valor NETO.... $11,600

Forma de Pago

Pago en Efectivo..... $11,600

La factura electrónica correspondiente con este trámite será enviada al correo electrónico everclarin0706@hotmail.com. En caso que la factura electrónica no llegue al correo indicado, por favor comunicarse al No. 608 8713666 Opcion 1 + 1



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.441.996

TORRES OROZCO
APELLIDOS

MARIA ISABEL
NOMBRES

María Isabel Torres
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-1971
AGRADO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

09-ENE-1991 AGRADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1900700-50147182-F-0026441996-20070119 . 00962 07019B 02 187301730

Powered by CamScanner